

La integración, flexibilidad, detección precoz y coordinación serán la base de nuestra práctica docente.

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

CEIP "Luis Vives" (Badajoz).
Diciembre 2015
Primera revisión Octubre 2018
Segunda revisión Octubre 2024

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

JUSTIFICACIÓN.....	2
FUNCIONES DEL TUTOR O LA TUTORA	3
ACTUACIONES ENCAMINADAS A FACILITAR LA INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL NUEVO ALUMNADO.....	11
ACTIVIDADES	12

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

JUSTIFICACIÓN

En la etapa de la Educación Primaria, la [Ley Orgánica 3/2020](#), de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, **LOMLOE**, incluye una referencia más explícita a las tareas específicas de orientación, al distinguirlas de la acción propiamente tutorial.

En concreto, en el artículo 18.5 de la LOMCE se recogía lo siguiente: *"En el conjunto de la etapa, la acción tutorial orientará el proceso educativo individual y colectivo del alumnado"*. Actualmente, queda como sigue: *"En el conjunto de la etapa, la orientación y la acción tutorial acompañarán el proceso educativo individual y colectivo del alumnado"* (art. 18.6).

En la exposición de motivos de la nueva norma se establece que cada alumno o alumna dispondrá de un informe sobre su aprendizaje al concluir la etapa, *"a fin de garantizar una transición con las mayores garantías a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria"*. Sin embargo, en el artículo 20.4. no se exige que el informe contenga un enfoque orientador, sino que únicamente obliga a las administraciones a establecer *"los pertinentes mecanismos de coordinación entre los centros de Educación Primaria y ESO"*.

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

El carácter orientador sí aparece en la evaluación de diagnóstico del cuarto curso de Primaria (art. 21), pero esto no constituye ninguna novedad respecto a la LOMCE (art. 21.3).

La LOMLOE apuesta por la necesidad de optar por nuevos enfoques que den respuesta a nuevas circunstancias: derechos de la infancia, igualdad de género, resultados de aprendizaje, desarrollo sostenible y digitalización.

FUNCIONES DEL TUTOR O TUTORA

Referimos en primer lugar a las funciones del profesorado recogidas en el artículo 91 de la LOMLOE relacionadas con la tutoría:

- La tutoría de los alumnos, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias.
- La orientación educativa, académica y profesional de los alumnos, en colaboración, en su caso, con los servicios o departamentos especializados.
- La información periódica a las familias sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, así como la orientación para su cooperación en el mismo.

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

Las funciones que se asignan al tutor-a de cada grupo son las siguientes:

- Desarrollar el plan de acción tutorial y las actividades de orientación, bajo la coordinación del jefe de estudios, que se concretarán para cada curso en la Programación General Anual.

CON RESPECTO AL ALUMNADO:

- Fomentar en el alumnado el conocimiento y aceptación de sí mismo, favoreciendo su autoconcepto, autoestima, autocontrol y asertividad.
- Fomentar la integración.
- Motivar y alentar a la participación en actividades organizadas por el colegio u otras instituciones educativas que impliquen desarrollar sus talentos, creatividad, fomentar hábitos de salud, cuidado del medio ambiente,...
- Favorecer y apoyar los procesos de orientación educativa y profesional.
- Contribuir a la individualización y personalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Coordinar la evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

- Colaborar con la detección de las necesidades educativas especiales.
- Coordinar la elaboración de programas de refuerzo educativo y adaptaciones curriculares individuales y hacer el seguimiento de su implantación.
- Asesorar y orientar en la promoción de un curso a otro.
- Atender a sus necesidades, respetar sus ritmos, tratarlos como personas individuales teniendo en cuenta que detrás de cada uno y de sus comportamientos hay una historia personal y familiar.
- Ofrecerles situaciones de aprendizaje reales para adquirir las competencias claves necesarias para desenvolverse en la vida cotidiana.
- Ayudar al alumnado a desarrollar estrategias efectivas para la toma de decisiones.
- Propiciar hábitos de trabajo y responsabilidad, creando situaciones que fomenten actitudes de curiosidad e interés por el aprendizaje, iniciativa y autonomía en la búsqueda de información, así como la valoración del trabajo bien hecho.
- Favorecer la convivencia escolar, hábitos y conocimientos que lleven a una educación basada en el respeto, tolerancia, solidaridad y ayuda mutua.

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

- Dar a nuestros alumnos y alumnas las herramientas necesarias para ser ciudadanos democráticos que sepan escuchar, dar su opinión, ser críticos y respetar las opiniones de los demás.
- Atención individualizada y reforzando en aquellas materias donde estén más necesitados
- Trabajar la Educación Emocional a través de la autoestima, el autocontrol, el diálogo, la resolución de conflictos, técnicas de estudio, etc; para luego trabajar la educación en valores.
- Detectar cualquier problema de aprendizaje para tratarlo en sus inicios.
- Fomentar hábitos saludables.
- Desarrollar estrategias y poner a su alcance recursos para convertirlos en usuarios responsables de internet.

El mejor momento para recabar información del alumnado, atenderlos, motivarlos,... es en el mismo momento que se está haciendo la actividad con ellos, ya sea dentro o fuera del aula.

CON EL EQUIPO DOCENTE

- Mejorar la práctica docente para asegurar el éxito educativo de los alumnos y alumnas.

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

- Trabajar en equipos sabiendo gestionar los talentos y habilidades de cada uno, respetando los intereses, siendo flexibles y guiándonos por el consenso.
- Organizar apoyos entre todo el profesorado del centro que ayuden a ir solucionando las dificultades que vayan apareciendo tan pronto como se detecten. Estos apoyos no supondrán una medida de exclusión y se prioriza la realización dentro del aula.
- Coordinar el proceso de evaluación desarrollado por el equipo docente de su grupo-clase, así como en general recabar la información que de cada alumno-a posea el resto de profesorado.
- Unificar criterios sobre los contenidos y orientaciones que le afectan en el aula con los alumnos/as y familia.
- Reuniones de principio de curso o cuando se considere necesario entre la tutoría actual y los anteriores del mismo grupo para intercambiar impresiones.

Para coordinarse con el equipo docente se usará la sexta hora de permanencia del centro. Se llevará a cabo un plan de reuniones de coordinación y evaluación, así como sugerencias de compartir información cuando se crea necesario.

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

CON LA FAMILIA

- Fomentar y contribuir al establecimiento de unas relaciones adecuadas con la familia de los alumnos.
- Implicar a la familia en labores de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.
- Ofrecer un buen producto a las familias, en un clima de confianza, que se sientan acogidas y saber que merece la pena dejar en nuestro centro a lo más valioso que tienen en la vida: sus hijos e hijas.
- Informarles y asesorarlos en todo lo que nos parezca interesante en lo que a la educación de sus hijos e hijas se refiere.
- Ofrecer cauces que generen participación de las familias en la escuela, tanto en actividades que tengan que ver con la tarea educativa de sus hijos-as, como en encuentros y actividades recreativas, favoreciendo así la convivencia.
- Informar, asesorar y orientar a los padres en todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos e hijas.
- Recoger información para un mejor conocimiento del alumnado de cara a una mejor planificación del proceso educativo. En el cumplimiento de

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

estas funciones, el tutor estará apoyado por el Departamento de Orientación.

- Actuar desde el Protocolo de Compromiso de las Familias Extremeñas con la Educación. Para ello las familias deberán seguir las indicaciones del tutor/a en los contenidos trabajados. Por lo que deberán tener conocimiento del Plan de Convivencia Escolar del Centro.

Para atender a las familias dispondrá la tutoría de una hora semanal en que conocerán todos los padres y madres. Esta hora será por la mañana aprovechando la sesión complementaria de los docentes o la sexta hora de permanencia. Así, si para alguna familia le resultara inviable asistir al centro por la mañana se facilita una tarde.

La Agenda Escolar se convierte en un instrumento de comunicación importante diario entre el profesorado y la familia desde las primeras edades. Se fomenta el uso de la Plataforma Rayuela para comunicaciones urgentes e importantes, así como se contempla la tutoría por teléfono.

Llevará a cabo las entrevistas y reuniones prescriptivas, así como aquellas que considere oportunas, tanto por petición suya como por iniciativa de las familias.

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

Algunos medios que utilizamos para conectar con la familia son los siguientes:

- Entrevistas familiares a los padres de nuevo ingreso.
- Reuniones de información general: normas de funcionamiento y convivencia, aspectos organizativos y metodológicos, hábitos alimenticios, actividades extraescolares...
- Reuniones individuales, para tratar temas relacionados con: hábitos, actitudes, lenguaje, alimentación, sueño, nuevas tecnologías, tv, lecturas, atención al niño/a, hábitos de estudio y cualquier otro tema educativo que preocupe a la familia.
- Libro viajero y protagonista de la semana (Educación Infantil)
- Agenda escolar.
- Información a las familias por diferentes medios: Rayuela, portales educativos del centro y redes sociales.
- Calendario de la merienda.
- Charlas con los Equipos de Orientación.
- Tutoría telefónica.

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

ACTUACIONES ENCAMINADAS A FACILITAR LA INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL NUEVO ALUMNADO:

Facilitar la adaptación al centro del nuevo alumnado tomando medidas especiales a aquellos que lo necesiten es uno de los objetivos que nos planteamos en nuestro centro y así lo tenemos reflejado en los distintos proyectos en los que estamos inmersos.

Así nuestras actuaciones irán encaminadas a las actuaciones siguientes:

- Atención personalizada a cada alumno/a atendiendo a sus circunstancias familiares.
- Valorar la dimensión emocional.
- Presentación a todos los compañeros y compañeras.
- Comunicar su llegada al centro a todo el profesorado.
- Enseñarles las dependencias más usuales del Centro.
- Respetar su periodo de adaptación.
- Presentación de las normas de convivencia.
- Nombrar alumnado acompañante durante los primeros días o el tiempo que se considere necesario.

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

ACTIVIDADES

El tutor o tutora trabajará con sus alumnos y alumnas en el quehacer de cada día de una manera transversal. Sin embargo se hará de una manera especial en los días dedicados a Celebraciones Pedagógicas señaladas ya en el calendario escolar y que determinaremos cada curso en la PGA cuáles trabajar o hacer más hincapié. Destacamos:

- 16 de octubre: Día Escolar de la Solidaridad con el tercer mundo.
- 20 de noviembre: Día Escolar de los Derechos y Deberes de la Infancia .
- 25 de noviembre: Día contra la violencia de género.
- 5 de diciembre: Día Escolar de la Constitución y los Derechos Humanos.
- 31 de enero: Día Escolar de la Paz y la No Violencia.
- 24-28 de febrero: Semana Escolar de Extremadura
- 8 de marzo: Día Escolar de la Educación Intercultural y contra la Discriminación
- 2 de abril: Día Mundial del autismo.
- 7 de abril: Día Escolar de la Salud .

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

- Del 19 al 23 de abril: La Semana Escolar del libro. Semana Cultural y Día del Centro.
- 29 de abril: Día Escolar Europeo de la Solidaridad y Convivencia con los Mayores.
- 9 de mayo: Día Escolar de Europa.
- 15 de mayo: Día de la familia.
- 6 de junio: Día Escolar de la Naturaleza y el Medio Ambiente.
- 10 de junio: Día Escolar de la Cultura Hispano-Lusa.